



RE: Solicitud de Cotización para el proceso Ciberseguridad

Desde Marcelo Lopez Zuleta <marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>

Fecha Vie 22/05/2026 10:14

Para Arnol Julian, Martinez Paredes <AJMartinez@saludcapital.gov.co>; Sindy Paola Marín Galvis <sindy.marin@bolsamercantil.com.co>

CC SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>

Arnold buen día.

Reciba un cordial saludo

De acuerdo con su solicitud, me permito informar que la "Solución integral de ciberseguridad incluyendo la instalación, configuración, soporte y garantía de soluciones avanzadas de ciberseguridad para fortalecer la infraestructura digital de la Secretaría Distrital de Salud" se encuentran inscritos en la Bolsa Mercantil de Colombia y si es posible adquirirlos a través de nuestro escenario. Es importante resaltar que las características técnicas que requiere cada uno de los productos son definidas por la entidad compradora, así como el precio y todas las demás condiciones propias de la negociación.

El Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, **no cotiza precios de productos o servicios que las entidades estatales deseen adquirir**. Somos un escenario de negociación a través del cual las entidades públicas pueden adquirir bienes, productos y servicios de características técnicas uniformes, utilizando la modalidad de selección abreviada bajo la causal de Bolsa de Productos; esto en el marco de la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único 1082 de 2015 y nuestro Reglamento de Funcionamiento y Operación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cordialmente,

**Marcelo Lopez Zuleta**

Coordinador – Dirección Comercial MCP y FNB

Vicepresidencia Comercial

Tel: 57 (1) 629 2529 Ext. 738

Cel: 310 857 33 85

Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park torre A - piso 15

www.bolsamercantil.com.co

Nota de confidencialidad: este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido. **Nota de privacidad:** La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. es responsable y/o encargado del tratamiento de sus datos, por ello, ha puesto a su disposición información sobre sus derechos, finalidades de tratamiento y canales de atención en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual puede [consultar aquí](#). Si desea dejar de recibir mensajes de la Bolsa Mercantil, por favor ingrese a [PQRSF | Bolsa Mercantil](#) y radique su solicitud (categoría: derecho de petición, concepto: protección de datos personales, seguridad de la información), indicando en la descripción su nombre, identificación y solicitando su retiro.

"Las Entidades Estatales participantes del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., declaran y aceptan que cualquier ajuste, cambio y/o modificación que se realice a la Carta de Intención, Ficha Técnica de Negociación, Ficha Técnica de Producto,

Anexos y demás documentos que se originen en el marco de negociaciones a celebrarse en el MCP, que hayan sido aprobados por la Dirección de Estructuración de Negocios de la BMC, deben ser informados de manera inmediata a la aludida dirección previo la publicación y divulgación de los documentos en la página web de la Bolsa Mercantil. Lo anterior, sin perjuicio de que la Bolsa Mercantil tome las medidas legales y administrativas del caso".

De: Arnol Julian, Martinez Paredes <AJMartinez@saludcapital.gov.co>

Enviado el: jueves, 21 de mayo de 2026 7:50 p. m.

Para: Sindy Paola Marín Galvis <sindy.marin@bolsamercantil.com.co>; Marcelo Lopez Zuleta

<marcelo.lopez@bolsamercantil.com.co>; Erika Marcela Ortiz Rodriguez <erika.ortizr@bolsamercantil.com.co>

CC: SDS, CotizacionesTIC <CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co>

Asunto: Solicitud de Cotización para el proceso Ciberseguridad

 IMPORTANTE:

Estimado colaborador, este correo proviene de una fuente externa a la Bolsa. Analiza con atención su contenido y origen.

Descártalo si sospechas que podría ser malicioso. Reflexiona antes de actuar: ¿Estaba esperando este correo? ¿Conozco al remitente y su dirección es confiable? ¿El contenido está relacionado con mis funciones laborales? ¿Tiene errores o solicita acción urgente?

Si tienes dudas, repórtalo al correo:

seguridad.informacion@bolsamercantil.com.co

Cordial Saludo.

Respetados.

La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud se permite enviar la invitación para el estudio de mercado correspondiente al siguiente proceso:

Objeto del proceso: "Adquirir una solución integral de ciberseguridad incluyendo la instalación, configuración, soporte y garantía de soluciones avanzadas de ciberseguridad para fortalecer la infraestructura digital de la Secretaría Distrital de Salud."

Documentos anexos:

- 1. Anexo - Ficha Técnica SDS Ciberseguridad 2026
- 3. Formato de cotización Ciberseguridad - 2026

Términos para la presentación de cotizaciones:

- Apertura: **21 de Mayo de 2026**
- Cierre: **28 de Mayo de 2026**

Recepción de cotizaciones: Las cotizaciones deben enviarse al correo electrónico CotizacionesTIC@saludcapital.gov.co y ajmartinez@saludcapital.gov.co

Condiciones: La cotización debe ser diligenciada en el formato de cotización adjunto debidamente firmada, presentada en pesos colombianos y con vigencia de las cotizaciones mínimo a 90 días.

Gracias

Cordialmente.



Arnol Julián Martínez Paredes
Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
Dirección TIC
[Tel:3649090](tel:3649090)